



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CAMBIO DE GIRO					
DESCRIPCIÓN:					
LOS LOCATARIOS QUE PRETENDAN CAMBIAR O AMPLIAR EL GIRO COMERCIAL DE SU LOCAL, DEBERAN CONTAR CON LA AUTORIZACION DE LA TESORERIA MUNICIPAL POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE MERCADOS, DEBIENDO PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO Y ANEXANDO A LA MISMA, EL COMPROBANTE QUE ACREDITE EL VISTO BUENO DE LA ASAMBLEA GENERAL.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 27 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS DE CHIMALHUACAN, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE CAMBIO DE GIRO			VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCION WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS LOCATARIOS PRETENDAN CAMBIAR O AMPLIAR EL GIRO COMERCIAL DE SU LOCAL.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- PRESENTAR SOLICITUD MEDIANTE LA CUAL SE ESPECIFIQUE EL TRAMITE QUE SOLICITA.	ORIGINAL	X	COPIA(S)	X	ART. 27 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.
2.- PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD EL ACTA DE ASAMBLEA MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLEZCA EL VISTO BUENO DEL TRAMITE QUE SOLICITA.	X		X		REGULAR, ORGANIZAR Y CONTROLAR TODA ACTIVIDAD COMERCIAL DENTRO DE LOS MERCADOS.
3.- DOCUMENTO EN QUE CONSTE LA OPERACIÓN REALIZADA.	X		X		LA IDENTIFICACION OFICIAL ES UN DOCUMENTO QUE SE UTILIZA SOLO PARA COTEJO. LAS COPIAS Y ORIGINALES DE LOS DEMAS REQUISITOS SON PARA SU ARCHIVO CORRESPONDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y OTRO TANTO PARA ACUSE DE RECIBIDO DEL LOCATARIO.
4.- IDENTIFICACION OFICIAL.	X	PARA COTEJO	X		
PERSONAS MORALES					
1.- PRESENTAR SOLICITUD MEDIANTE LA CUAL SE ESPECIFIQUE EL TRAMITE QUE SOLICITA.	ORIGINAL	X	COPIA(S)	X	ART. 27 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.
2.- PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD EL ACTA DE ASAMBLEA MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLEZCA EL VISTO BUENO DEL TRAMITE QUE SOLICITA.	X		X		REGULAR, ORGANIZAR Y CONTROLAR TODA ACTIVIDAD COMERCIAL DENTRO DE LOS MERCADOS. LA IDENTIFICACION OFICIAL ES UN DOCUMENTO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Chimalhuacán
2016-2018

3.- IDENTIFICACION OFICIAL		X PARA COTEJO	X	QUE SE UTILIZA SOLO PARA COTEJO, LAS COPIAS Y ORIGINALES DE LOS DEMAS REQUISITOS SON PARA SU ARCHIVO CORRESPONDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y OTRO TANTO PARA ACUSE DE RECIBIDO DEL LOCATARIO.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		ORIGINAL N/A.	COPIA(S) N/A.	NO APLICA	
OTROS					
NO APLICA		ORIGINAL N/A.	COPIA(S) N/A.	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 DIAS	
VIGENCIA:	PERMANENTE				
COSTO:	\$ 300.00 (TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N)				
FORMA DE PAGO:	ELECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA RECEPTORIA DE RENTAS 01 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE EL LOCATARIO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
TESORERIA MUNICIPAL			DEPARTAMENTO DE MERCADOS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. SERGIO DIAZ ESPINOZA			
DOMICILIO:	CALLE:	PASEO HIDALGO		NO. INT. Y EXT.:	5
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	CHIMALHUACAN	
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	58 52 57 70		108	N/A	mercados06@outlook.es
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	



C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	EL TRAMITE ES PERSONAL?				
RESPUESTA:	NO, PUEDE REALIZARLO ATRAVES DE SU MESA DIRECTIVA O CON PERSONA DISTINTA IDENTIFICADA PLENAMENTE, CON DOCUMENTACION COMPLETA Y AUTORIZACION Y AVAL DE LA MESA DIRECTIVA.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	COMO LLEGO AL DEPARTAMENTO DE MERCADOS?				
RESPUESTA:	EL DEPARTAMENTO SE ENCUENTRA A UN COSTADO DE PALACIO MUNICIPAL, JUNTO A LA OFICINA DE CORREOS DE MEXICO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE PRODUCTOS PUEDO VENDER DENTRO DE MI LOCAL?				
RESPUESTA:	SEGÚN SEA EL GIRO COMERCIAL Y BAJO AUTORIZACION DE LA MESA DIRECTIVA.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:	 <p>VISTO BUENO: H. Ayuntamiento 2016-2018</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. FRANCISCO VALVERDE CANTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	 <p>GUADALUPE GONZALEZ GODINEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MERCADOS ESTADO DE MEXICO</p>	17 / 05 / 2016.